

Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 194/2019 ACTA N° 14/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00674**

VISTO: La necesidad de realizar la compra de un espejo para el baño de damas de planta baja del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó cotización de compra, obteniéndose la siguiente:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO TOTAL EN \$
Vidrieria Roccatti	Espejo común 123 cm x 158 cm 4mm bordes pulidos Colocación	\$5.700

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 de mayo de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 14 del 16 de mayo de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 5.700 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINO MIL SETECIENTOS), A LA EMPRESA "VIDRIERIA ROCCATTI - JORGE EDUARDO ROCCATTI" RUT 1101248440012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ESPEJO COMÚN 123 CM X 158 CM, 4MM BORDES PULIDOS, INCLUIDA LA COLOCACIÓN, PARA EL BAÑO DE DAMAS DE PLANTA BAJA DEL MUNICIPIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


JOSÉ STEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


BEATRIZ BALBARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA